

DE LA SEN. MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD A GARANTIZAR LA SALUD NUTRICIONAL DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA SENADORA MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD A GARANTIZAR LA SALUD NUTRICIONAL DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS.

La suscrita senadora **MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXI Legislatura de la H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter al Pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La falta de ingresos, el aumento en los precios de la canasta básica, la pérdida del poder adquisitivo, el escaso periodo que se da a los empleados para ingerir alimentos, así como la falta de establecimientos asequibles son factores que impiden a la población laboral obtener una dieta adecuada.

En los países el origen la disponibilidad alimentaria guarda una relación con el ingreso, la función de ingreso determina los patrones de consumo. Cuando se supera cierto nivel de ingresos el porcentaje destinado a alimentos es menor, se destina por tanto una mayor proporción a bienes como la vivienda y el transporte y a medida que el ingreso real aumenta, lo que se destina a bienes básicos se reduce y aumenta el gasto en bienes y servicios de esparcimiento y educación de los hijos esto da señales de una sana relación económica.

En México de acuerdo con ENIGH[1] 2008, el gasto en alimentos y bebidas, paso de un 29.4% en 2006 a un 33.6% en 2008, reduciéndose el consumo de los hogares en áreas tan importantes como la educación ya que el gasto destinado para este rubro paso de un 15.5% a un 13.5% reduciéndose en un 2% en el mismo periodo, lo que se traduce en un detrimento en el nivel de vida de los mexicanos, por que para poder acceder a los alimentos hacen recortes en rubros destinados a educación.

Para los hogares más pobres la subnutrición potencial es importante, ya que en estos sectores se destina más del 50% del gasto total, cifra que contrasta con los hogares más ricos que dirigen poco menos del 20% del total de sus ingresos.

Por lo que debe considerarse, que la salud de la población guarda una estrecha relación con lo que se consume, ya que la disponibilidad domestica de alimentos depende del poder adquisitivo en función del ingreso, por lo que muchas familias mexicanas adquieren alimentos de acuerdo con las condiciones económicas.

El poder adquisitivo, esta subordinado a los ingresos (empleo, educación, egresos etc. necesidad alimentaria, precios subsidios) en general son indicadores económicos, que reflejan la calidad de vida la población.

Por lo que la función del Estado, es determinante para que la población reciba una adecuada alimentación sobre todo en las regiones mas expuestas, algunas poblaciones rurales en México siguen presentando desnutrición, mujeres y niños lo que sigue prevaleciendo baja talla y peso, por lo que el hecho de obtener ingresos es imprescindible para conseguir una seguridad alimentaria y nutricional en los hogares mexicanos.

Una de las grandes conclusiones a las que llegó el Consenso de Copenhague 2004, fueron que las intervenciones en nutrición se encuentran entre las más elevadas de las 17 posibles intervenciones en desarrollo, la malnutrición desacelera el crecimiento económico y perpetúa la pobreza por tres vías: pérdidas directas derivadas del peor estado de salud; pérdidas indirectas resultantes del deterioro de habilidades cognitivas y la falta de escolaridad y pérdidas originadas por el aumento de los costos en atención de salud.

Las pérdidas de productividad superan el 10% de los ingresos que una persona obtendría a lo largo de su vida, y debido a la malnutrición se puede llegar a perder más del 2% ó 3% del producto PIB.

La malnutrición es un problema que aqueja a países pobres, en los países desarrollados, la obesidad se está extendiendo con rapidez, especialmente entre los más pobres y está trayendo una serie de enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación, como diabetes y cardiopatías que aumentan los costos de salud y reducen la competitividad, incluso se puede encontrar en un mismo hogar niños con peso inferior al normal y adultos obesos, siendo así evidente que el sobrepeso coexiste en los mismos países en los que la desnutrición infantil y materna sigue prevaleciendo.

Los efectos más perniciosos en la desnutrición se producen durante el embarazo y los dos primeros años de vida, las consecuencias de esos daños van desde el desarrollo cerebral, retardo en el crecimiento y desarrollo cognitivo, la obesidad en los niños está relacionada con la carencia de nutrientes en la primera infancia.

En México 32 millones de personas de la población económicamente activa (PEA), enfrentan problemas de sobrepeso y obesidad, que no es sino un problema nutricional debido a una mala alimentación, por lo que hoy por hoy la Secretaría de Trabajo y Previsión Social no cataloga los accidentes de trabajo relacionados con la mala nutrición.

De conformidad con lo que dispone el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo en su artículo 12 que “La Secretaría llevará a cabo programas de asesoría y orientación para el debido cumplimiento de la normatividad laboral en materia de seguridad e higiene en el trabajo, en los que se establecerán los mecanismos de apoyo para facilitar dicho cumplimiento así como simplificar la acreditación del mismo, tomando en cuenta la actividad, escala económica, procesos de trabajo, grado de riesgo y ubicación geográfica de los centros de trabajo, a través de compromisos voluntarios con aquellas empresas o establecimientos que así se lo soliciten, para lo cual se auxiliará de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por lo que la nutrición, la productividad laboral y el crecimiento económico están fuertemente ligados, por lo que para los trabajadores acceder a una dieta adecuada representa casi el 50% de su salario

Esto pone de relieve que existen varias esferas en las que es necesario aplicar políticas dirigidas a reducir la pobreza y la subnutrición en la población económicamente activa.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de este Pleno la siguiente proposición con;

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y al Titular de la Secretaría de Salud, a rendir un informe respecto del cumplimiento de los objetivos del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) en el marco de la seguridad y salud alimentaria de los trabajadores así mismo; con respecto a las políticas implementadas por sus respectivas dependencias para garantizar una adecuada nutrición y prevención de enfermedades derivadas de una mala nutrición en el ambiente laboral.

A t e n t a m e n t e,

SEN. MARIA DEL SOCORRO GARCIA QUIROZ

Dado en el Salón de la Comisión Permanente, 16 de Junio de 2010.

[1] INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares , ENIGH 2008
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/encuestas/hogares/enigh/enigh_2008/resultados-enigh2008.pdf.